Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21 15:21:58-05:00 - Pagina 1 de 89

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**FECHA:** 21 DE ABRIL DE 2026
**PARA :** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
**DE:** SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7893-2025 | COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS - CONVABISER | 830.103.478-0 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/03/2026-31/03/2026 | 12 | 84 |
| **TOTAL** | | | | | | | **84** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 2 de 89

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/03/2026 A 31/03/2026 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 88% | 80% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias León<br>- Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez<br>- Componente Financiero: Sandra Bibiana Sánchez Orjuela<br>- Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7893-2025 |
| FECHA DE CONTRATO | 14/04/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 16/04/2025 |
| CONTRATISTA | Cooperativa Multiactiva Bienes y Servicios - CONVABISER |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 830.103.478-0 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | $844.583.288 |
| PLAZO | Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 02/05/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/12/2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 3 de 89

| | |
|---|---|
| ADICIÓN 1 | $276.816.097 |
| PRÓRROGA 1 | 2,7 meses - Hasta 21/03/2026 |
| ADICIÓN 2 | $174.850.380 |
| PRÓRROGA 2 | 1,73 meses - Hasta 13/05/2026 |
| SUSPENSIÓN | No aplica. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

### 1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7893-2025_ANS_17_03_2026.pdf |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7893-2025_ANS_17_03_2026.pdf |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 4 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | comedor, para visualización de las personas beneficiarias. | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. | No aplica. |
| 7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 5 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |

## 1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 25/07/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 07/02/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 6 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de tres (3) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |

### 1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 16/08/2025 con N° Acta AS02S076996. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 7 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para | El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 8 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes<br><br>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br><br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas<br><br>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad<br><br>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la | El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025 y 02/02/2026. Así mismo, el día | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 9 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| operación del Comedor Comunitario. | 24/06/2025 y 20/08/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. | 7893-2025_ANSI_30_01_2026.pdf |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la | El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 18/03/2026 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 10 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | Empresa quien realiza el lavado: Multiservicios Fénix MY<br><br>Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 04/04/2025, Acta SQ07C005335. | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 25/03/2026. | 7893-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 11 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe. | 7893 Res Mic MAR 2026.pdf |
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. | No aplica. |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No aplica. |

## 2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. | No aplica. |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 12 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 7893-2025_AMB_13_03_2026.pdf |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 13 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. | |
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS. | Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9. |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 08 |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 14 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |

## 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 15 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com 03 |
| 4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo marzo 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 04 |
| 5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 05 |
| 6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 06 |
| 7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 16 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| cuotas de corresponsabilidad o de participación. | dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No aplica |
| 9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 17 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_13 |
| 14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.<br><br>Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 18 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente. | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_15 |
| 16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_16 |
| 17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. | No aplica. |
| 19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 19 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional. | |
| 20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_20 |
| 21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_21 |
| 22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_22 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 20 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 24/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 24/04/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 21 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Com_03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. | No aplica |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 22 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 23 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_10 |
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como | El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 24 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | | |
| 14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,38%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 14 |
| 15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica |
| 16. Cumplir con los factores de selección mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 25 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | | |
| 17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 26 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 27 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 7893-2025_GD_03_03_2026.pdf |
| 2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la | El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 28 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | El Asociado adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, toda vez que se generaron las alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 29 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica. |
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 30 de 89

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $777.979.320 |
| ADICION 1: | $254.491.829 |
| ADICION 2: | $165.157.229 |
| REDUCCIONES: | No aplica. |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $956.401.171 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $241.227.207 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA.: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | $72.984.970 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $22.700.096 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | Elementos de aseo y desinfección - Archivo. | $4.112.593 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $0 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$99.797.659** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7893-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 31 de 89

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Cooperativa Multiactiva Bienes y Servicios - CONVABISER dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7893-2025 suscrito para la operación de la unidad 121639-Comedor Comunitario-Potosí de la Localidad Ciudad Bolívar; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

### 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

#### 2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 17/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 32 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. |
| 7 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 33 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 34 de 89

### 2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 35 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. |
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 36 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | | |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 37 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 38 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 9 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 39 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 15 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien- | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 40 de 89

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | | |
| 18 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario. |
| 19 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. |
| 20 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 21 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 22 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 41 de 89

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 23 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo; dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 42 de 89

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 43 de 89

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 44 de 89

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | | |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Satisfactorio | Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,38%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.<br>. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 45 de 89

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | | |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. |
| 17 | Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 46 de 89

### 2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 47 de 89

| OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | | |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 48 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | | 03/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 49 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | No aplica | Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| 9 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 50 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | |
| 10 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 51 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente. |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 13/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 52 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 53 de 89

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad<br>Com_01<br>Com_08<br><br>Componente Ambiental<br>Com_09<br><br>Componente Administrativo<br>Com_18<br><br>Gestión Documental<br>Com_08 |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 54 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7893-2025 |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7893-2025 |
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | No aplica | Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 55 de 89

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago<br>*Año – Mes* | Fecha de Pago<br>*Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Marzo 2026 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 56 de 89

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

## 8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?

**SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

## 9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | |

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| **Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 04/03/2026 | 7893-2025_ANS_04_03_2026.pdf |
| Seguimiento | 17/03/2026 | 7893-2025_ANS_17_03_2026.pdf |

| **Evaluación de la Calidad Microbiológica** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 25/03/2026 | 7893-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf |

| **Componente Ambiental** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 13/03/2026 | 7893-2025_AMB_13_03_2026.pdf |

| **Componente Administrativo** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 20/03/2026 | 7893-2025_ADM_20_03_2026.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 57 de 89

| Componente Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 10/04/2026 | 7893-2025_FIN_10_04_2026.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 03/03/2026 | 7893-2025_GD_03_03_2026.pdf |

## 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 2 | Se evidencia incumplimiento en minuta patrón por desviación en pesos servidos de ensalada, yuca frita y sopa de conchitas para el grupo de edad de 6 a 8 años. | 12/06/2025 | 15/07/2025: Por instrucción de la líder del equipo de supervisión, en la visita no se realiza gramaje y la variable se califica como NA, continúa abierta hasta que se realice el debido seguimiento. Segunda observación.<br><br>22/07/2025: Se evidencia incumplimiento en pesos servidos en componentes Albóndigas en salsa boloñesa y en Pepino Cohombro con orégano. Segunda observación.<br><br>13/08/2025: Se evidencia incumplimiento en pesos del servido de la carne de cerdo. Tercera observación.<br><br>26/08/2025: Se continúa evidenciando incumplimiento en la minuta patrón, dado que, se presentaron desviaciones en los pesos servidos de las siguientes preparaciones: Ensalada pico de gallo y Papas a la francesa, correspondientes al menú No. 14 y al grupo de edad mayor de 14 años. Se genera requerimiento. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 58 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 11/09/2025: Dado que se realiza revisión de informes durante la visita, no se evalúa gramajes de porciones servidas. Se realizará el seguimiento en la próxima visita.<br><br>23/09/2025: Se continúa evidenciando que no se cumple con los pesos servidos en la minuta patrón del día específicamente en la proteína. Adicional a ello después de haber terminado el gramaje, se pudo evidenciar que en el servido de las porciones de arroz para el grupo de edad mayores de 14 años se tenían los pesos inferiores a lo establecido por el anexo técnico para el grupo de edad mayores de 14 años. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.<br><br>20/10/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años | |
| O | 1 | 16 | Se evidenció formato de entradas y salidas y recepción de materias primas, los cuales no son coherentes con los productos evidenciados en físico: arveja yogur y pechuga de pollo (cantidad de más), carne sopa del sábado faltan 0.75 Kg. | 12/06/2025 | 15/07/2025: Se evidencia coherencia entre formatos de entradas y salidas y formato de recepción con materias primas físicas disponibles. | Cerrado |
| O | 1 | 17 | Se evidencian formatos de control de temperatura de los equipos de refrigeración y congelación desactualizados desde el día 11/06/2025. | 12/06/2025 | 15/07/2025: Se evidencia formatos de temperaturas conformes y actualizados a la fecha. | Cerrado |
| O | 1 | 22 | Se evidencia que no se realiza adecuada descongelación de la pechuga de pollo de la minuta del día de hoy menú 22. | 12/06/2025 | 15/07/2025: Se evidencia conformidad en descongelación de proteínas cárnicas para el servicio. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | No se tienen los fruver y abarrotes rotulados con fecha | 15/07/2025 | 22/07/2025: Se evidencia fruver y abarrotes rotulados con fecha | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 59 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de egreso para productos empacados. | | de egreso para productos empacados. | |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se realiza los procedimientos de planificación alimentaria y en su implementación observó preparación de papa sin cáscara dorada a las 2:30 pm, debido a que la papa se quemó una parte antes de finalizar la jornada. Se evidenció sobrante en proteína de aproximadamente 12 platos. | 22/07/2025 | 13/08/2025: Se evidencia inadecuada implementación en la planificación alimentaria, se evidencia preparación de ensalada después de haber iniciado el servicio a las 10:35 am. El tubérculo se encuentra conforme en el servido. Observación 2.<br><br>26/08/2025: Se evidencia adecuada implementación en la planificación alimentaria, dado que, no se evidencia la elaboración de preparaciones posterior al inicio del servicio a las 10:35 am. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no coinciden registros de entradas y salidas, con remisión y formato de recepción de materias primas. En la remisión del proveedor Agescom para la semana del 21 al 26 de julio, se reporta ingreso de 4 Kg de cilantro, pero físicamente se tiene 1.6 Kg. | 22/07/2025 | 13/08/2025: Se cuenta con formato de entradas y salidas, recepción de alimentos y remisiones en concordancia. Las cantidades físicas se encuentran conforme de acuerdo a lo ingresado. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se contaba con las cantidades requeridas de materias primas para el menú 4 semana 3, específicamente en el hígado de pollo, puesto que faltaban 500 gramos, 1 kg de papa criolla y 500 gramos de cebolla junca. | 13/08/2025 | 26/08/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con la totalidad y la cantidad establecida de materias primas requeridas para dos días de operación. Menú 14 del día de hoy y menú 15 del día de mañana 27/08/2025, dando así cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 4 | 6 | Se evidencia que no se cuenta con el fortalecimiento técnico Minuta Patrón, Procedimientos y Criterios de recepción de alimentos de la operaria Liliana Yaneth Rojas Molina, cuyo ingreso fue el 1 de agosto de 2025. | 13/08/2025 | 26/08/2025: Se evidencia que la manipuladora de alimentos Liliana Yaneth Rojas Molina recibe fortalecimiento técnico en Minuta Patrón, Procedimientos y Criterios de recepción de alimentos, capacitaciones realizadas el día 20/08/2025, dando así cierre a la observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 60 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 28 | No se logra percibir en la carne y en la salsa el sabor a naranja en el componente del menú. | 13/08/2025 | 26/08/2025: De acuerdo a prueba organoléptica realizada por la supervisión, el asociado cumple con las características organolépticas de color, olor, sabor y aspecto de las preparaciones suministradas. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad en el servido de las siguientes preparaciones: Segunda toma: Queso campesino: 8,5 °C y Papas a la francesa 52 °C. | 26/08/2025 | 11/09/2025: Se continúa evidenciando que el asociado no garantiza las temperaturas de seguridad en el servido, dado que, estuvo fuera de rango la siguiente preparación: Primera toma, verdura campesina: 62,2°C. Segunda observación.<br><br>23/09/2025: Se evidencia que se garantizan temperaturas de seguridad en todos los componentes del menú, durante el servido. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia formato de Entradas y salidas para alimentos frutas y verduras con uso de corrector. Igualmente, formato de Recepción con registro repisado para pulpas de frutas. Adicionalmente, se evidencia que no coincide la cantidad de alimentos evidenciados en bodega con lo relacionado en los anteriores formatos, para los alimentos: arveja y leche entera. | 26/08/2025 | 11/09/2025: Se evidencian los formatos de Entradas y salidas y Recepción de alimentos diligenciados correctamente, sin tachaduras ni enmendaduras. Igualmente, se evidencia que la cantidad de alimentos evidenciados en bodega coincide con lo relacionado en los mismos. | Cerrado |
| O | 1 | 22 | El asociado no presenta formato de acompañamiento para ser verificado por la supervisión. | 26/08/2025 | 11/09/2025: El asociado presenta formato de acompañamiento para ser verificado por la supervisión y este se encuentra actualizado a septiembre. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | Se evidencian huevos almacenados en bodega (5kg. en bruto), los cuales no cuentan con el rotulo original del proveedor. Sin embargo, el rotulo interno declara fecha de vencimiento 04/10/2025. | 11/09/2025 | 23/09/2025: Se evidencia que se mantienen huevos almacenados en su respectivo recipiente con el rótulo original del proveedor. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 61 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se realiza una adecuada implementación de planificación alimentaria de la minuta patrón, se observó cocción de pechuga entera con huesos a la 1:35 pm durante el servido del almuerzo a los beneficiarios. | 23/09/2025 | 20/10/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no se realiza un adecuado pre alistamiento de la pechuga, debido a que se sirve con restos de huesos y cartílagos, y no del todo magra deshuesada como lo solicita el anexo. | 23/09/2025 | 20/10/2025: Se evidencia que se realiza el proceso de pre alistamientos de alimentos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que debe ajustarse el factor de corrección en el plátano maduro, ya que con el contemplado según plan de compras no dio el peso neto requerido para la minuta del día. | 20/10/2025 | 27/10/2025: Se evidencia que el asociado realiza ajuste del factor de corrección del plátano a 1,5 con el fin de cumplir con el peso neto requerido. | Cerrado |
| O | 1 | 23 | Se evidencia que se adiciona piña congelada a la ensalada hawaiana, las ensaladas que contienen fruta picada deben ser cortadas y picadas el mismo día de suministro. | 27/10/2025 | 12/11/2025: Se evidencia que la ensalada fría de remolacha, zanahoria y mayonesa se cortó y picó el mismo día del suministro, dando así cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones suministradas durante el servicio, dado que se encontraban fuera del rango establecido: Primera toma: Sorbete de feijoa 6,8°C. Segunda toma: Sorbete de feijoa 8,4 °C. | 12/11/2025 | 27/11/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones del menú # 22 semana 4 suministrado. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se evidencia incumplimiento con los pesos en servido y distribución para los componentes: proteína, ensalada y tubérculo de la minuta patrón del día, en el grupo de edad mayores de 14 años. Menú 16 semana 3. Ver adjunto FOR-PSS-252. | 18/12/2025 | 20/01/2026: Se evidencia cumplimiento en los gramajes de los componentes entregados orientado a el grupo de edad de 9 a 13 años correspondiente al menú # 20 semana 4. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 62 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantizan temperaturas de seguridad durante el servicio, dado que, la preparación arroz con cilantro presentó temperaturas fuera de rango: T2 = 53,7 °C. | 18/12/2025 | 20/01/2026: Se evidencia que se cumple con las temperaturas de distribución de los componentes entregados el día de la visita. | Cerrado |
| R | 1 | 20 | Se evidencian en locker de manipuladora los siguientes alimentos vencidos: Miga de pan (F.V 23/01/2026) 1,5 kg, (F.V 02/01/2026) 2,5 kg. y (F.V 13/11/2025) 0,5 kg. Pimiento negro (F.V 14/06/2023) 260 g. y (F.V 21/11/2024) 125 g. Además de otros productos como ají molido 255 g., clavos de olor 125 g., canela en astilla 125 g y canela molida 500 g., estos últimos con fecha de vencimiento no caducada. El asociado realiza desnaturalización y diligencia formato. | 30/01/2026 | 25/02/2026: Se evidencia que la materia prima almacenada cumple con las condiciones de calidad e inocuidad. | Cerrado |
| O | 1 | 29 | Se evidencia que no se cuenta con la especia ají disponible para los beneficiarios durante la distribución y servicio. | 25/02/2026 | 27/02/2026: Se evidencia que se cuenta con la especia ají disponible para los beneficiarios durante la distribución y servicio. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia inadecuada planificación alimentaria, dado que se observa agotamiento de la preparación carne de cerdo con perejil asada en trozos durante el servicio (1:40 p.m.). El asociado realiza cocción de la materia prima faltante durante la visita para entregar a los participantes faltantes (20 aprox.), utilizando carne de cerdo, sin embargo, la supervisión no puede establecer la procedencia de dicha carne, dado que no hacía parte de la pre alistada por el asociado y programada para esta preparación previamente. | 04/03/2026 | 17/03/2026: Se evidencia adecuada planificación alimentaria, dado que no se observa agotamiento de las preparaciones durante el servicio. Se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia no coincidencia de la materia prima registrada | 04/03/2026 | 17/03/2026: Se continúa evidenciando no coincidencia | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 63 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en los formatos de Recepción, Entradas y salidas y Remisiones con lo observado en el almacenamiento en bodega, dado que deben haber 82 L. de leche entera y solamente se encontraron 47 L., haciendo falta 35 L., los cuales no tienen justificación de ausencia en dichos formatos. | | de la materia prima registrada en los formatos de Recepción, Entradas y salidas y Remisiones con lo observado en el almacenamiento en bodega, dado que debe haber 38 kg. y se encontraron 43 kg., sobrando 5 kg., los cuales no tienen ninguna justificación del sobrante en dichos formatos. Además, formatos de Entradas y salidas y Recepción se encuentran desactualizados. Segunda observación. | |
| O | 1 | 21 | Se evidencia inadecuado pre alistamiento de la preparación Ensalada fría de remolacha, zanahoria y mayonesa, dado que, se baja la temperatura del alimento remolacha después de su cocción utilizando agua a chorro. | 04/03/2026 | 17/03/2026: Se evidencia adecuado pre alistamiento de todas las preparaciones suministradas en el almuerzo. Se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia incumplimiento con las temperaturas de seguridad de las preparaciones suministradas durante el servicio, dado que para la primera y segunda toma de ensalada se obtuvo: 10,5 °C y 8,3 °C respectivamente. Igualmente, incumple la temperatura del sorbete en la segunda toma 7,5 °C. | 04/03/2026 | 17/03/2026: Se evidencia cumplimiento de las temperaturas de seguridad de las preparaciones suministradas durante el servicio del almuerzo. Se da cierre. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para el menú del día de mañana minuta 21 semana 4 para los siguientes productos: 4,2 kg. de zanahoria y 14,8 kg. de banano. | 13/03/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 7 | El asociado no presentó soporte de asistencia a la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional por parte | 12/06/2025 | 15/07/2025: El asociado no presentó soporte de asistencia a la capacitación en sensibilización vigilancia | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 64 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | del profesional en nutrición y dietética. | | nutricional por parte del profesional en nutrición y dietética. Segunda observación.<br>.<br>22/07/2025: El asociado no presentó soporte de asistencia a la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional por parte del profesional en nutrición y dietética. Tercera observación.<br>13/08/2025: Se cuenta con sensibilización en vigilancia nutricional de la nutricionista, realizada el 25/07/2025. | |

### 11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 5 | 37 | Se evidencia certificado médico de la señora Austreberta Guerrero con C.C. 51984349 con fecha 11/04/2025 pero el registro profesional de la bacterióloga Paola González es ilegible, adicional no es legible la dirección y teléfono del laboratorio. | 26/05/2025 | 12/06/2025: El asociado presenta apto médico de a operaria Austreberta Guerrero con fecha 27/05/2025 y de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia que no se dispone del 100% del menaje establecido en el anexo técnico. Falta menaje portable recipientes plásticos herméticos 7 de 500 ml ,7 de 1000 ml, 7 de 330 ml, 7 de 200 ml, adicional falta 7 bolsas biodegradables de 30 x 40 cm. | 26/05/2025 | 12/06/2025: Se evidencia que todo el menaje faltante fue repuesto por parte del asociado, en lo correspondiente a menaje portable. | Cerrado |
| O | 8 | 41 | No se ha realizado divulgación del fortalecimiento técnico de socialización del manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. | 12/06/2025 | 22/07/2025: Se evidencia fruver y abarrotes rotulados con fecha de egreso para productos empacados. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | No se cuenta con los elementos de aseo identificados por colores para las áreas | 13/08/2025 | 26/08/2025: El asociado cuenta con los elementos de aseo (escobas, traperos, | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 65 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | correspondientes al baño y salón. | | recogedores, etc.) identificados por colores para las diferentes áreas del comedor. | |
| O | 8 | 41 | Se evidencia que no se cuenta con la divulgación del del manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos de la operaria Liliana Yaneth Rojas Molina, cuyo ingreso fue el 1 de agosto de 2025. | 13/08/2025 | 26/08/2025: Se evidencia que se realizó divulgación del manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos a la operaria Liliana Yaneth Rojas Molina. Dicho fortalecimiento se realizó el día 20/08/2025. | Cerrado |
| O | 4 | 15 | Se evidencia que el vehículo transportador de frutas, verduras y tubérculos, el cual trajo al comedor materia prima, transportaba en el furgón productos de aseo junto con alimentos, incumpliendo la norma sanitaria vigente (posterior a la observación retira dichos productos). Adicionalmente, el Concepto sanitario de este vehículo es favorable con requerimientos, incumpliendo con lo establecido en el anexo técnico. | 26/08/2025 | 11/09/2025: Se continúa evidenciando Concepto sanitario del vehículo transportador de frutas, verduras y tubérculos placas GUR 104, favorable con requerimientos, incumpliendo con lo establecido en el anexo técnico. Adicionalmente, se mantendrá el seguimiento en próximas visitas en lo referente al transporte en el furgón de productos de aseo (detergentes) junto con alimentos. Segunda observación.<br><br>23/09/2025: Durante la visita se evidencia que el vehículo que llega a traer mercado para la semana llegó cumpliendo con las BPM en el transporte, y solo se pudo evidenciar alimentos en el mismo. Adicional a ello se evidenció que el concepto sanitario del vehículo transportador con placa WPQ-088 es favorable y vence el 15/11/2025. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidenciaron bidones de aceite, los cuales se encontraban almacenados en el área de bodega y que se encontraban directamente sobre el piso, no hacen uso de estibas o canastilla base. | 26/08/2025 | 11/09/2025: Se evidencia que todos los alimentos almacenados en el área de bodega se encontraban correctamente almacenados, sobre estiba o canastilla base y sin contacto directo con el piso. | Cerrado |
| O | 11 | 40 | El asociado no presenta formato de verificación de | 26/08/2025 | 11/09/2025: El asociado presenta formato de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 66 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | básculas y grameras para ser revisado por la supervisión. | | verificación de básculas y grameras para ser revisado por la supervisión, dando así cierre a la observación. | |
| O | 13 | 36 | El registro fotográfico en la capacitación continua del mes de septiembre/25 no tiene la geo localización legible, no se puede ver la fecha, ni la hora, ni demás aspectos relacionados. | 11/09/2025 | 23/09/2025: Se continúa evidenciando que el registro fotográfico en la capacitación continua del mes de septiembre/25 no tiene la geolocalización legible, no se puede ver la fecha, ni la hora, ni demás aspectos relacionados. Segunda observación.<br><br>20/10/2025: Se evidencian datos de geolocalización, fecha y hora en registro fotográfico de capacitación según plan continuo y permanente del mes de octubre | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia que la campana extractora no funciona, igualmente no se evidencian filtros de la misma. | 11/09/2025 | 23/09/2025: Se evidencia funcionamiento de la campana extractora, igualmente se evidencian filtros de la misma. Sin embargo, se evidencian unas ollas deterioradas por uso. Segunda observación.<br><br>20/10/2025: Continúan evidenciándose ollas deterioradas, adicionalmente tablas verdes y blancas se encuentran deterioradas. Tercera observación.<br><br>27/10/2025: Se evidencia que el asociado cambia ollas deterioradas y adquiere 2 tablas verdes y 2 blancas. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia que no se habían retirado las muestras con fecha de vencimiento del 21/09/2025. Adicional a ello se evidenció que las muestras se sacan a las 11:13 am incumpliendo lo establecido en el anexo técnico que indica que deben sacarse antes de iniciar el servicio. | 23/09/2025 | 20/10/2025: Se evidencia que se almacenan las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 67 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 14 | 30 | Se evidencia que la muestra de postre manzana con queso de la minuta 16 del 23/10/2025, no contiene el componente "queso". | 27/10/2025 | 12/11/2025: Se evidencia que todas las contra muestras almacenadas correspondientes a los menús 7, 8 y 9 de la semana 2, contienen visiblemente todos los componentes y con el gramaje establecido, dando así cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 16 | 32 | Frotis de manos presenta recuento de levaduras por fuera de los parámetros establecidos. | 27/11/2025 | 20/01/2026: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 15/01/2026. | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidenciaron canastillas con alimentos en su interior (habichuela), en inadecuadas condiciones de limpieza. | 12/11/2025 | 27/11/2025: Se evidencian canastillas en adecuadas condiciones de limpieza, sin embargo, se evidencia que no se realiza el cambio del menaje portable para los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentación en casa, de igual forma se evidencian las diferentes áreas de la cocina y petos del personal manipulador en desorden y en inadecuadas condiciones de limpieza, segunda observación.<br><br>18/12/2025: No se evidencia desorden en las diferentes áreas de la cocina, ni con los petos del personal manipulador, sin embargo, no se cuenta con el menaje completo para realizar el cambio del menaje portable para todos los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentación en casa. Tercera observación.<br><br>20/01/2026: Se evidencia que el asociado cuenta con el menaje completo para realizar el cambio del menaje portable para todos los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentación en casa. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 68 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 7 | 43 | No se evidencia un lugar específico para mantener los elementos de aseo (escoba, trapero, recogedor, etc.) correspondientes al área de residuos sólidos (color negro). | 12/11/2025 | 27/11/2025: Se evidencia que se cuenta con ganchos para ubicar los elementos de aseo correspondientes al área de residuos sólidos. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia que no se cuenta con el menaje portable para el cambio, de los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentación en casa. | 27/11/2025 | 18/12/2025: Se evidencia que no se cuenta con el menaje portable completo para el cambio de los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentación en casa, dado que hacen falta 4 recipientes para bebida y 1 para postre. Total, de beneficiarios autorizados 7. Segunda observación.<br><br>20/01/2026: Se evidencia que se cuenta con el menaje portable completo para el cambio de los beneficiarios que cuentan con autorización de alimentación en casa, se evidencian 4 recipientes para bebida y 1 para postre. Total, de participantes autorizados 7. | Cerrado |
| O | 14 | 30 | Se evidencia inadecuada toma y almacenamiento de la contramuestra de la preparación ajiaco, menú 15, semana 6, dado que se observa peso de 55 g. cuando lo establecido son 60 g. de acuerdo al Anexo Técnico. | 18/12/2025 | 20/01/2026: Se evidencia cumplimiento en los gramajes de las muestras de referencia tanto para alimentos líquidos como sólidos. | Cerrado |
| O | 17 | 33 | Se evidenció soporte de fortalecimiento en lavado de manos al personal manipulador realizado el día 05/12/2025, sin embargo, aún falta por realizar examen de laboratorio vigente e inicio de tratamiento médico del manipulador de alimentos como indica el anexo técnico. La fecha de recepción de resultados fue el 29/11/2025, por lo que el asociado se encuentra fuera de los tiempos establecidos (15 días calendario). | 18/12/2025 | 20/01/2026: Se evidencia que el asociado realiza el respectivo análisis de laboratorio a la manipuladora Adriana parra el día 29/12/2025, con el fin de realizar acción de mejora a la desviación de los resultados microbiológicos. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 69 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 10 | 2I | Se evidencia ausencia de medias cañas en las uniones pared-pared en la parte superior de las dos bodegas. Perforaciones en las baldosas de las paredes de las dos bodegas. Canaleta suelta y cableado expuesto (bodega abarrotes). Una baldosa fisurada y agrietada (bodega abarrotes). Piso sin boquilla en las uniones entre algunas baldosas (bodega fruver). | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 3I | Se evidencia ausencia de señalización del área de pre alistamiento y cocina caliente. Pedal para el accionamiento del grifo del lavamanos en mal estado, así como fuga de agua en la tubería. Falta tapa en pared donde se ancla la palanca de paso del agua que baja de los tanques. Falta media caña en la unión (pared-techo) en área de preparación de alimentos. En la unión pared-pared (parte superior), se observa agrietamiento y ausencia de media caña. Baldosas con orificios en el mesón de la zona de cocina fría. | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 5I | Se evidencia ausencia de perfiles en mesas de madera. Mesa para la recepción de menaje rota. Viga del techo con óxido y corrosión. Agrietamiento en pintura de pared área de consumo. Se observa 1 mesa rota en la base. | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 6I | Se evidencia agrietamiento en uniones pared-techo y pared-pared en baños de participantes y personal manipulador. Baldosas de pared agrietadas en baño de participantes. Falta boquilla en unión de media caña (baños participantes). | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 70 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 10 | 7I | Se evidencia agrietamiento en pared (unión pared-pared). | 30/01/2026 | Próxima visita | Abierto |
| R | 5 | 20 | Se evidencian en locker de manipuladora los siguientes alimentos vencidos: Miga de pan (F.V 23/01/2026) 1,5 kg., (F.V 02/01/2026) 2,5 kg. y (F.V 13/11/2025) 0,5 kg. Pimiento negro (F.V 14/06/2023) 260 g. y (F.V 21/11/2024) 125 g. Además de otros productos como ají molido 255 g., clavos de olor 125 g., canela en astilla 125 g y canela molida 500 g., estos últimos con fecha de vencimiento no caducada. El asociado realiza desnaturalización y diligencia formato. | 30/01/2026 | 25/02/2026: Se evidencia que la materia prima almacenada cumple con las condiciones de calidad e inocuidad. | Cerrado |
| R | 5 | 35 | Se evidencia inadecuado almacenamiento de materia prima, dado que se observa Miga de pan (F.V 23/01/2026) 1,5 kg., (F.V 02/01/2026) 2,5 kg. y (F.V 13/11/2025) 0,5 kg. Pimiento negro (F.V 14/06/2023) 260 g. y (F.V 21/11/2024) 125 g. Además de otros productos como ají molido 255 g., clavos de olor 125 g., canela en astilla 125 g. y canela molida 500 g. almacenadas en locker de manipuladora. | 30/01/2026 | 25/02/2026: Se evidencia que se cumple con las buenas prácticas de manufactura y las condiciones de almacenamiento de la materia prima existente. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia que la báscula de alimentos no se encuentra funcionando. | 25/02/2026 | 27/02/2026: Se evidencia que la báscula de alimentos se encuentra funcionando. | Cerrado |

### 11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 21 | Se evidencia un contenedor negro ubicado por fuera del cuarto temporal de residuos, el cual presenta un exceso de bolsas negras, rebosando su capacidad de almacenamiento. | 18/06/2025 | 29/07/2025: Se evidencia el contenedor negro ubicado en su respectivo cuarto de residuos y sin exceder la capacidad el mismo. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 71 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2-7 | 45 | Se evidencia productos re envasados sin la correcta rotulación la cual debe tener las siguientes características: Nombre producto, palabra advertencia, indicaciones de peligro, Consejos de prudencia, Información del proveedor, Información adicional, pictogramas, Adicional la hoja de seguridad no indica que es biodegradable y no cuenta con el porcentaje. | 18/06/2025 | 29/07/2025: Se evidencia los productos re envasados correctamente rotulados bajo el Sistema Globalmente Armonizado. | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | Se presenta la bitácora de reporte de servicios públicos de junio fuera de los tiempos. | 18/06/2025 | 29/07/2025: Se presenta bitácora de Servicios del mes de Julio en los tiempos establecidos. | Cerrado |
| O | 4-7 | 56 | Se presenta la bitácora de reporte de servicios públicos de junio fuera de los tiempos. | 18/06/2025 | 29/07/2025: Se presenta bitácora de Servicios del mes de Julio en los tiempos establecidos. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Se ve afectada, toda vez que las variables 45, 50 y 56 no cumplen. | 18/06/2025 | 29/07/2025: Se cierra ya que se da cumplimiento a las variables 45,50 y 56. | Cerrado |
| O | 8-7 | 70 | No se evidencia actividad completa denominada superhéroes del agua del 04 de junio 2025, completar y cargar nuevamente. Adicional, listado de asistencia de la charla virtual ecología del paisaje se debe repetir ya que no se encuentra debidamente diligenciada. | 18/06/2025 | 29/07/2025: Se evidencia Actividad denominada Superhéroes del agua completa y con sus respectivos soportes, Se evidencia Listado de asistencia de la Charla Virtual Ecología del paisaje corregida con los datos correspondientes del manipulador de alimentos. | Cerrado |
| O | 3 | 48 | Se evidencia que el pedal ubicado en el lavamos del área de cocina se encuentra desajustado. | 29/07/2025 | 08/08/2025 Se verifica pedal de lavamanos en el área de la cocina, funcionando correctamente. | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | Se evidencia soporte de Bitácora de servicios púbicos fuera de los tiempos establecidos – Agua. | 15/09/2025 | 22/10/2025 Se evidencia soporte de Bitácora de servicios púbicos en los tiempos establecidos - Agua. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 72 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4-7 | 56 | Se evidencia soporte de Bitácora de servicios púbicos fuera de los tiempos establecidos - Energía y Gas. | 15/09/2025 | 22/10/2025 Se evidencia soporte de Bitácora de servicios púbicos en los tiempos establecidos - Energía y Gas. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Se afecta variable por el incumplimiento de las variables 50 y 56. | 15/09/2025 | 22/10/2025 Se cierra variable por el cumplimiento de las variables 50 y 56. | Cerrado |
| O | 3 | 48 | Se evidencia que el grifo del lavaplatos número 1, ubicado en la cocina no se encuentra en funcionamiento. | 13/03/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 12 | 20 | No implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. | 23/05/2025 | 24/06/2025: Implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. Ayuda memoria 29/05/2025. | Cerrado |
| O | 14 | 22 | No cuenta con una yodopovidona espuma para completar los 120ml. | 23/05/2025 | 24/06/2025: Cuenta con una yodopovidona espuma para completar los 120ml. | Cerrado |
| O | 15 | 26 | No se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. | 23/05/2025 | 24/06/2025: Promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. Ayuda memoria 31/05/2025. | Cerrado |
| O | 12 | 18 | Se evidencia envío del PEC a la entidad por medio de correo electrónico fuera de los tiempos establecidos, por cuanto el plazo máximo de envío para el día 02/06/2025 y se envió el 07/06/2025. | 24/06/2025 | 28/07/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el asociado envío del PEC a la entidad por medio de correo electrónico el 07/06/2025. Por lo que esta variable se cierra. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 73 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 16 | 35 | En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que, en los listados de convocatoria de encuentros de bienestar alimentario, en TEMA: no cuenta con el número del convenio, como se indicó en la reunión del mes de mayo de 2025. Por lo que se genera observación. | 28/07/2025 | 12/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que los listados de la convocatoria del encuentro de bienestar alimentario, del 31/07/2025 en TEMA: se digita el número del convenio, no obstante, en el asunto del correo (envió listados) y en el cuerpo del correo se registró encuentro para el 01/07/2025 y lo correcto era para el 01/08/2025. Por lo que esta observación continúa abierta.<br><br>24/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que los listados de la convocatoria para el presente periodo se encuentran acordes con lo establecido, por lo anterior se da cierre a la presente observación. | Cerrado |
| O | 17 | 36 | En visita de seguimiento administrativa se evidencia que, en el asunto y en el cuerpo del correo de confirmación, se digitó encuentro día 01/07/2025 y lo correcto era para el 01/08/2025. Por lo que se genera observación. | 12/08/2025 | 24/09/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que, en el asunto y en el cuerpo del correo de confirmación se digita la fecha correcta, por lo anterior, se da cierre a la presente observación. | Cerrado |
| O | 1 | 3 | Se evidencia que los equipos de cómputo del comedor comunitario no cuentan con las especificaciones establecidas en el anexo técnico como: información en el sistema misional SIRBE: no cuenta con Memoria RAM de 16 o superior GB, Windows 11 Pro de 64 bits. Equipo de cómputo para sistematización de actividades: no cuenta Memoria RAM de 16 o superior GB, ni Disco de estado sólido SSD 256 GB o superior, ni con la certificación ambiental por lo anterior, se genera observación. | 24/09/2025 | 03/10/2025. Se evidencia nuevamente que los equipos de cómputo del comedor comunitario no cuentan con las especificaciones establecidas en el anexo técnico como información del sistema misional SIRBE, no cuenta con Memoria RAM de 16 o superior GB, Windows 11 pro de 64 bits. Equipo de cómputo para sistematización de actividades: no cuenta con disco de estado sólido SSD 256 GB o superior, ni con la certificación ambiental por lo anterior, se genera observación.<br><br>05/11/2025: Visita de seguimiento administrativo, se evidencia que los equipos de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 74 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | cómputo del comedor comunitario cuentan con las especificaciones establecidas en la adenda No.1 como: Equipo del sistema misional SIRBE: Memoria RAM de 16 GB, Windows 11 Pro de 64 bits. Equipo de cómputo para sistematización de actividades: la Memoria RAM de 8 GB, tiene un Disco de estado sólido, se cierra la observación. | |
| O | 14 | 22 | Se evidencia el tubo de crema para quemaduras se venció el 31/10/2025. | 05/11/2025 | 17/12/2025: En visita administrativa de seguimiento se evidencia el tubo de crema para quemaduras con fecha de vencimiento del 06/2028, por tal razón se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | Se evidencia que no se tomó la foto con geolocalización de la publicación de la pieza comunicativa del encuentro 05/11/2025. | 05/11/2025 | 17/12/2025: En visita administrativa de seguimiento se evidencia que se tomó la foto con geolocalización del día 01/12/2025, de la publicación de la pieza comunicativa para el encuentro 02/12/2025, por tal razón se cierra la observación. | Cerrado |

### 11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

### 11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 6 | Se evidenciaron expedientes reportados como egresos desde el 22/11/2025 sin radicar. | 16/12/2025 | 23/01/2026: Se evidencio oficio radicado con registro de los egresos reportados el 22/11/2025. | Cerrado |
| O | 1 | 13 | Se evidencian hojas de control diligenciadas con inconsistencias. | 16/12/2025 | 23/01/2026: Se evidencio que subsanaron las inconsistencias presentadas en las hojas de control digitales. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 75 de 89

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 16 | Se evidencia FUID de egresos sin los lineamientos establecidos. | 16/12/2025 | 23/01/2026: Se evidencio FUID de egresos diligenciado y cargado en SharePoint. | Cerrado |
| O | 1 | 15 | Se evidencia FUID de historias sociales desactualizada les falta ingresar el número de documento de participantes en notas. | 17/02/2026 | 03/03/2026: Se evidencio FUID de historias sociales actualizado. | Cerrado |
| O | 4 | 5 | Se evidencia que no generaron las alertas correspondientes por expediente de participante activo sin recibir, expediente recibido sin oficio remisorio entre otras inconsistencias. | 17/02/2026 | 03/03/2026: Se evidencio correo electrónico mediante el cual se remitieron las alertas. | Cerrado |
| O | 1 | 14 | Se evidencio FUID contractual desactualizado en las fechas iniciales y finales cantidad de folios. | 03/03/2026 | Próxima visita | Abierto |

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | 9.100 | 8.909 | 0 | 0 |
| Junio 2025 | 7.700 | 7.517 | 0 | 0 |
| Julio 2025 | 9.450 | 9.236 | 0 | 0 |
| Agosto 2025 | 8.400 | 8.004 | 158 | 0 |
| Septiembre 2025 | 9.100 | 8.920 | 0 | 0 |
| Octubre 2025 | 9.100 | 8.815 | 140 | 0 |
| Noviembre 2025 | 8.050 | 7.905 | 0 | 0 |
| Diciembre 1-15 2025 | 4.200 | 4.053 | 56 | 0 |
| Diciembre 16-31 2025 | 4.550 | 4.425 | 0 | 0 |
| Enero 2026 | 8.750 | 8.560 | 0 | 0 |
| Febrero 2026 | 8.400 | 8.301 | 0 | 0 |
| Marzo 2026 | 8.750 | 8.640 | 0 | 0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 76 de 89

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| **Total** | **95.550** | **93.285** | **354** | **0** |

## 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $777.979.320 | $104.543.190 | $104.543.190 | $673.436.130 | 13.44% |
| Junio 2025 | $777.979.320 | $87.542.599 | $192.085.789 | $585.893.531 | 24.69% |
| Julio 2025 | $777.979.320 | $ 99.835.687 | $ 291.921.476 | $ 486.057.844 | 37.52% |
| Agosto 2025 | $777.979.320 | $93.449.041 | $385.370.517 | $392.608.803 | 49.53% |
| Septiembre 2025 | $777.979.320 | $95.706.057 | $481.076.574 | $296.902.746 | 61.83% |
| Octubre 2025 | $777.979.320 | $99.051.542 | $580.128.116 | $197.851.204 | 74.56% |
| Noviembre 2025 | $777.979.320 | $91.468.246 | $671.596.362 | $106.382.958 | 86.32% |
| Diciembre 1-15 2025 | $1.032.471.149 | $43.952.689 | $715.549.051 | $316.922.098 | 69.30% |
| Diciembre 16-31 2025 | $1.032.471.149 | $48.826.742 | $764.375.793 | $268.095.356 | 74.03% |
| Enero 2026 | $1.032.471.149 | $96.943.882 | $861.319.675 | $171.151.474 | 83.42% |
| Febrero 2026 | $1.032.471.149 | $95.081.496 | $956.401.171 | $76.069.978 | 92.63% |
| Marzo 2026 | $1.197.628.378 | $99.797.659 | $1.056.198.830 | $141.429.548 | 88,19% |

### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $66.603.968 | $15.885.495 | $15.885.495 | $50.718.473 | 23.85% |
| Junio 2025 | $66.603.968 | $5.928.137 | $21.813.632 | $44.790.336 | 32.75% |
| Julio 2025 | $66.603.968 | $4.486.954 | $26.300.586 | $40.303.382 | 39.48% |
| Agosto 2025 | $66.603.968 | $5.791.398 | $32.091.984 | $34.511.984 | 48.18% |
| Septiembre 2025 | $66.603.968 | $6.998.507 | $39.090.491 | $27.513.477 | 58.69% |
| Octubre 2025 | $66.603.968 | $6.054.245 | $45.144.736 | $21.459.232 | 67.78% |
| Noviembre 2025 | $66.603.968 | $5.061.205 | $50.205.941 | $16.398.027 | 75.37% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 77 de 89

| | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Diciembre 1-15 2025 | $88.928.236 | $0 | $50.205.941 | $38.722.295 | 56.46% |
| Diciembre 16-31 2025 | $88.928.236 | $5.883.245 | $56.089.186 | $32.839.050 | 63.07% |
| Enero 2026 | $88.928.236 | $9.210.300 | $65.299.486 | $23.628.750 | 73.42% |
| Febrero 2026 | $88.928.236 | $3.866.545 | $69.166.031 | $19.762.205 | 77.77% |
| Marzo 2026 | $98.621.387 | $9.513.532 | $78.679.563 | $19.941.824 | 79,77% |

### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 2025 | No aplica | $0 |
| Junio 2025 | No aplica | $0 |
| Julio 2025 | No aplica | $0 |
| Agosto 2025 | No aplica | $0 |
| Septiembre 2025 | Por requerimientos reiterados. | **$287.982** |
| Octubre 2025 | No aplica | $0 |
| Noviembre 2025 | No aplica | $0 |
| Diciembre 1-15 2025 | No aplica | $0 |
| Diciembre 16-31 2025 | No aplica | $0 |
| Enero 2026 | No aplica | $0 |
| Febrero 2026 | No aplica | $0 |
| Marzo 2026 | No aplica | $0 |
| **Total** | | **$287.982** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 78 de 89

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

Ninguna

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 21/04/2026.

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 79 de 89

CONVABISER
COOPERATIVA MULTIACTIVA
BIENES Y SERVICIOS

# CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CERTIFICACIÓN PAGO NOMINA EMPLEADOS

Los suscritos Representante Legal, la señora **ALBA DIELA TEJADA TORRES** y la señora (Revisor Fiscal) **MARTHA LUCIA MONROY MORENO** de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS "CONVABISER"**, identificada con NIT: 830.103.478-0 de acuerdo con la revisión efectuada a los formularios de autoliquidación de aportes y los pagos correspondientes, certificamos que:

Bajo la gravedad del juramento manifestamos que con corte a la fecha y durante la ejecución de los convenios de asociación 7877-2025, 7889-2025, 7893-2025, 7908-2025, 8006-2025 LA **COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS "CONVABISER"** ha presentado y efectuado oportunamente el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, de igual forma, ha cumplido con los pagos de honorarios y/o salarios, correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 07 de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 9 de la ley 828 de 2003.

**MARTHA LUCIA MONROY MORENO**
Revisor Fiscal
TP No. 133034-T

**ALBA DIELA TEJADA TORRES**
Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-1440-1aef95-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 80 de 89






Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 81 de 89

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.915.586**

**MONROY MORENO**

APELLIDOS

**MARTHA LUCIA**

NOMBRES

Martha Lucia Monroy Moreno

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1968**

**BOGOTA D.C**
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

| **1.55** | **O+** | **F** |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

**23-ENE-1987 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00208804-F-0051915586-20100113 0019880477A 1 1940110528

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 82 de 89

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

# JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

## TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



**133034-T**

MARTHA LUCIA
MONROY MORENO
C.C. 51915586
RESOLUCION INSCRIPCION 066 FECHA 13/03/2008
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143097

NOTARIA 68
JORGE HERNANDO RICO G.
Círculo Notarial de Bogotá D.C.
03 OCT 2015
Esta fotocopia concide exactamente con el original que tuve a la vista.

JORGE HERNANDO RICO G.
Notaria Sesenta y Ocho
Notaria 68 de Bogotá, D.C.

FIRMA DEL TITULAR

55622

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 83 de 89

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BF6F6664B22B2854

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA LUCIA MONROY MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51915586 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 133034-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421144840-1ae795-736404444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Pagina 84 de 89

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/03/2026 a 31/03/2026 | 02/04/2026 | **0002669** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 121639-COMEDOR COMUNITARIO-POTOSI |
| **OPERADOR** | COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS - CONVABISER |
| **CONTRATO** | 7893 - 2025 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 02/05/2025 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 02/05/2025 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 13/05/2026 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 13/05/2026 |
| **CUPO DIARIO** | 350 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7893 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 8640 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 8640 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 0 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 8640 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 110 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 25 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-03-02 | 344 | 0 | 0 | 344 | 6 |
| 2026-03-03 | 343 | 0 | 0 | 343 | 7 |
| 2026-03-04 | 344 | 0 | 0 | 344 | 6 |
| 2026-03-05 | 344 | 0 | 0 | 344 | 6 |
| 2026-03-06 | 348 | 0 | 0 | 348 | 2 |
| 2026-03-07 | 343 | 0 | 0 | 343 | 7 |
| 2026-03-09 | 348 | 0 | 0 | 348 | 2 |
| 2026-03-10 | 348 | 0 | 0 | 348 | 2 |
| 2026-03-11 | 347 | 0 | 0 | 347 | 3 |
| 2026-03-12 | 348 | 0 | 0 | 348 | 2 |
| 2026-03-13 | 346 | 0 | 0 | 346 | 4 |
| 2026-03-14 | 342 | 0 | 0 | 342 | 8 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2026-03-16 | 345 | 0 | 0 | 345 | 5 |
| 2026-03-17 | 345 | 0 | 0 | 345 | 5 |
| 2026-03-18 | 346 | 0 | 0 | 346 | 4 |
| 2026-03-19 | 345 | 0 | 0 | 345 | 5 |
| 2026-03-20 | 345 | 0 | 0 | 345 | 5 |
| 2026-03-21 | 343 | 0 | 0 | 343 | 7 |
| 2026-03-24 | 348 | 0 | 0 | 348 | 2 |
| 2026-03-25 | 349 | 0 | 0 | 349 | 1 |
| 2026-03-26 | 349 | 0 | 0 | 349 | 1 |
| 2026-03-27 | 349 | 0 | 0 | 349 | 1 |
| 2026-03-28 | 343 | 0 | 0 | 343 | 7 |
| 2026-03-30 | 343 | 0 | 0 | 343 | 7 |
| 2026-03-31 | 345 | 0 | 0 | 345 | 5 |
| **Totales** | **8640** | **0** | **0** | **8640** | **110** |


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421144840-1ae795-736404444
2026-04-21 15:21:58-05:00 - Pagina 85 de 89


Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7893 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 86 de 89

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7893-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:48:40

Finalización: 2026-04-21 15:21:49

Escanee el código para verificación

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse**

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano**

LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 87 de 89

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7893-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:48:40

Finalización: 2026-04-21 15:21:49

Escanee el código para verificación

**Revisión: Yolanda Camargo Daza**

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 88 de 89

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7893-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:48:40

Finalización: 2026-04-21 15:21:49

Escanee el código para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444
2026-04-21T15:21:58-05:00 - Página 89 de 89

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## InfSup_03-26_CT_7893-25

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144840-1ae795-73640444

Creación: 2026-04-21 14:48:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 15:21:49

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 14:48:45<br>Lec.: 2026-04-21 14:53:27<br>Res.: 2026-04-21 14:53:29<br>IP Res.: 186.28.3.129<br>Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA<br>lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-04-21 14:53:30<br>Lec.: 2026-04-21 14:56:36<br>Res.: 2026-04-21 14:56:38<br>IP Res.: 190.24.181.197<br>Canal: Email |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 14:56:39<br>Lec.: 2026-04-21 14:59:32<br>Res.: 2026-04-21 14:59:36<br>IP Res.: 152.203.42.250<br>Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-04-21 14:59:36<br>Lec.: 2026-04-21 15:01:13<br>Res.: 2026-04-21 15:01:19<br>IP Res.: 191.156.155.185<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2026-04-21 15:01:20<br>Lec.: 2026-04-21 15:01:55<br>Res.: 2026-04-21 15:01:58<br>IP Res.: 190.9.208.173<br>Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 15:01:58<br>Lec.: 2026-04-21 15:09:29<br>Res.: 2026-04-21 15:09:33<br>IP Res.: 181.142.176.213<br>Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2026-04-21 15:09:33<br>Lec.: 2026-04-21 15:12:27<br>Res.: 2026-04-21 15:13:43<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Revisión | Yolanda Camargo Daza<br>ycamargo@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-04-21 15:13:43<br>Lec.: 2026-04-21 15:18:14<br>Res.: 2026-04-21 15:18:17<br>IP Res.: 190.145.240.210<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-21 15:18:18<br>Lec.: 2026-04-21 15:21:46<br>Res.: 2026-04-21 15:21:49<br>IP Res.: 170.246.114.68<br>Canal: Email |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124739-c6f740-59817960
2026-04-20 17:50:42-05:00 - Pagina 1 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS

| | |
|---|---|
| Código: | FOR-GF-017 |
| Versión: | 0 |
| Fecha: | Memo I2019034866 del 09/08/2019 |
| Pagina : | 1 de 1 |

## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **20/04/2026** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **ABRIL** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS - CONVABISER** | **830.103.478-0** | **7893-2025** | **$ 76.069.978** | **18541-2025** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | **Patricia Camelo García** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 39.673.182 | |
| Número telefónico: | 3004020624 | |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br><br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

**Convenio de Asociación**

**Nº 7893-2025** **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **CIUDAD BOLIVAR**

**PROYECTO:** **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Que** | **COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS - CONVABISER** | **Identificado con NIT o C.C.** | **830.103.478-0** |
| **Representante legal:** | **ALBA DIELA TEJADA TORRES** | **Identificado con C.C.** | **26.599.006** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**01/03/2026 - 31/03/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: SETENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO Pesos M/Cte: $76.069.978.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **21004153460** | **BANCO:** | **BANCO CAJA SOCIAL** |
| **Clase:** | **CORRIENTE** | | |

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

Clase: «Tipo_cuenta»

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| **O2301174103202400715 1019** | **18541-2025** | **1-100-F001** | **O232020200663399** | **$ 76.069.978** |
| | | **TOTAL:** | | **$ 76.069.978** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 20 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124739-c6f740-59817960
2026-04-20 17:50:42-05:00 - Pagina 2 de 9

# COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS


**Nit:** 830103478
**Dir:** CRA 34 A 27 A 53 SUR
**e-mail:** multiactivaconvabiser@gmail.com
**Página:** convabiser.com.co
**Teléfono:** 7027980
**Ciudad:** BOGOTÁ
**Régimen:** Contribuyente de Régimen Especial
**Actividad:** 9499


No somos Autorretenedores de Renta ni de IVA
Actividad Económica ICA 9499 - Tarifa 9.66 x 1000

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**

**Nro. FE** **338**

| FECHA | | | VENCE | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Día | Mes | Año | Día | Mes | Año |
| 16 | 4 | 2026 | 16 | 05 | 2026 |

**TIMBRADO**
2026-04-16


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124739-c6f740-59817960
2026-04-20T17:50:42-05:00 - Página 3 de 9


ización de facturación electrónica DIAN No. 18764085986431 con fecha 24/12/2024, autoriza desde el FE 301 al FE 500. Vigencia 24 meses.

**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** **Nit:** 899999061

**n:** CRA 7 # 32-16 **Ciudad:** BOGOTÁ **Tel:** 3279797

integracion@sdis.gov.co **F. pago:** 30 DIAS **M. pago:** CRÉDITO

**cal:** Responsable de Impuesto a las Ventas (48) **Responsabilidad. fiscal:** O-13 - Gran contribuyente

| Item | Descripción | Cant. | Und. medida | Vr. Unitario | Descuento | Vr Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Asistencias Validadas Periodo | 6,214.00 | Unidad | 8,328.00 | 0.00 | 51,750,192.00 |
| 2 | Asistencias Validadas Periodo | 2,426.00 | Unidad | 8,753.00 | 0.00 | 21,234,778.00 |
| 3 | Manipuladores (5) de alimentos: hasta el 21/03/2026 | 1.00 | Unidad | 8,484,844.00 | 0.00 | 8,484,844.00 |
| 4 | Manipuladores (5) de alimentos: desde el 22/03/2026 | 1.00 | Unidad | 4,462,875.00 | 0.00 | 4,462,875.00 |
| 5 | Auxiliar Administrativo: hasta el 21/03/2026 | 1.00 | Unidad | 1,696,969.00 | 0.00 | 1,696,969.00 |
| 6 | Auxiliar Administrativo: desde el 22/03/2026 | 1.00 | Unidad | 892,575.00 | 0.00 | 892,575.00 |
| 7 | Responsable del Servicio | 1.00 | Unidad | 4,920,430.00 | 0.00 | 4,920,430.00 |
| 8 | Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles | 1.00 | Unidad | 2,242,403.00 | 0.00 | 2,242,403.00 |
| 9 | Elementos de Aseo y Desinfección | 1.00 | Unidad | 3,909,360.00 | 0.00 | 3,909,360.00 |
| 10 | Archivo | 1.00 | Unidad | 203,233.00 | 0.00 | 203,233.00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Total items: | 10 | **Vr Bruto** | **99,797,659.00** |
| Valor en Letras: | NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS | Descuentos | 0.00 |
| | | Anticipos | 0.00 |
| Observaciones: | | **Subtotal** | **99,797,659.00** |
| Número de pago : 12 | | I.V.A. | 0.00 |
| Número de convenio y vigencia : 7893-2025 | | ReteIva | 0.00 |
| Periodo facturado : 01/03/2026 - 31/03/2026 | | ReteIca | 0.00 |
| Nombre del comedor comunitario : 121639-COMEDOR COMUNITARIO-POTOSI | | **Total** | **99,797,659.00** |
| Localidad: CIUDAD BOLIVAR | | | |
| Días de operación en el periodo : 25 | | | |

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta.

**CUFE:** 3a447267191ade91d59970e49570074ca6d4ac115b2e2af091847f402eb6371553491be19322ec2b9a1c0808ca14279a

**Fecha y hora de generación:** 2026-04-16 08:30:39-05:00

PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992; PLATAFORMA: COFIDI

# COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS


**Nit:** 830103478
**Dir:** CRA 34 A 27 A 53 SUR
**e-mail:** multiactivaconvabiser@gmail.com
**Página:** convabiser.com.co
**Teléfono:** 7027980
**Ciudad:** BOGOTÁ
**Régimen:** Contribuyente de Régimen Especial
**Actividad:** 9499


No somos Autorretenedores de Renta ni de IVA
Actividad Económica ICA 9499 - Tarifa 9.66 x 1000

**NOTA CREDITO ELECTRONICA**

**Nro.** **FE 338**

| FECHA | | | VENCE | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Día | Mes | Año | Día | Mes | Año |
| 20 | 4 | 2026 | 20 | 04 | 2026 |

**TIMBRADO**
2026-04-20


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124739-c6f740-59817960
2026-04-20T17:50:42-05:00 - Página 4 de 9


**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** **Nit:** 899999061

**n:** CRA 7 # 32-16 **Ciudad:** BOGOTÁ **Tel:** 3279797

integracion@sdis.gov.co **F. pago:** **M. pago:** CRÉDITO

**cal:** Responsable de Impuesto a las Ventas (48) **Responsabilidad. fiscal:** O-13 - Gran contribuyente

| Item | Descripción | Cant. | Und. medida | Vr. Unitario | Descuento | Vr Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No FE 338 | 1.00 | Unidad | 23,727,681.00 | 0.00 | 23,727,681.00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Total items: | 1 | **Vr Bruto** | **23,727,681.00** |
| Valor en Letras: | VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS | Descuentos | 0.00 |
| | | Anticipos | 0.00 |
| Observaciones: | | **Subtotal** | **23,727,681.00** |
| CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No. FE 338<br>Número de pago : 12<br>Número de convenio y vigencia : 7893-2025<br>Periodo facturado : 01/03/2026 - 31/03/2026<br>Nombre del comedor comunitario : 121639-COMEDOR COMUNITARIO-POTOSI<br>Localidad: CIUDAD BOLIVAR | | I.V.A. | 0.00 |
| | | ReteIva | 0.00 |
| | | ReteIca | 0.00 |
| | | **Total** | **23,727,681.00** |

**CUFE DOC. ORIGEN:** 3a447267191ade91d59970e49570074ca6d4ac115b2e2af091847f402eb6371553491be19322ec2b9a1c0808ca1

**CUDE:** 363efefaee482d4aae563eab92f84cc139892a292ca354db7e6eaf68e7941b6fa0b15799ab40953d6102dc608d37db5e

**Fecha y hora de generación:** 2026-04-20 08:11:08-05:00

PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992; PLATAFORMA: COFIDI

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085986431

(415)7707212489984(8020) 001876408598643 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124739-c6f740-59817960
2026-04-20T17:50:42-05:00 - Página 5 de 9

| 5. Número de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 0 3 4 7 8 | 0 | | | | |

11. Razón social
COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

| 12. Dirección seccional | Cód. |
|---|---|
| s de Bogotá | 3 2 |

23. Dirección
CR 34 A 27 A 53 SUR

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-24 / 06:25:05 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres TEJADA TORRES ALBA DIELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 26599006 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

997. Fecha formalización 2024-12-24/06:25:05

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085986431

(415)7707212489984(8020) 001876408598643 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124739-c6f740-59817960
2026-04-20T17:50:42-05:00 - Página 6 de 9

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 0 3 4 7 8 | 0 | | | | |

ón social
PERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CR 34 A 27 A 53 SUR | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FE | 301 | 500 | 24 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141204271507

(415)7707212489984(8020) 000014120427150 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124739-c6f740-59817960
2026-04-20 17:50:42-05:00 - Página 7 de 9

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 0 3 4 7 8 | 0 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| o de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| ha jurídica 1 | | | |

| de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | CONVABISER |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 34 A 27 A 53 SUR

42. Correo electrónico multiactivaconvabiser@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| 1 1 1 5 1 1 | 6 0 1 7 0 2 7 9 8 0 | 3 1 1 2 7 6 4 6 1 7 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 5 0 3 0 1 | | | | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 1 | 4 | 1 | 6 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TEJADA TORRES ALBA DIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124739-c6f740-59817960
2026-04-20T17:50:42-05:00 - Página 8 de 9

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7893-2025 PAGO 12-Reserva

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-124739-c6f740-59817960

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 12:47:39

Finalización: 2026-04-20 17:50:36

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Elaboración**

Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124739-c6f740-59817960
2026-04-20T17:50:42-05:00 - Página 9 de 9

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 7893-2025 PAGO 12-Reserva

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-124739-c6f740-59817960

Creación: 2026-04-20 12:47:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 17:50:36

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Patricia Camelo García<br>pcamelo@sdis.gov.co<br>Profesional<br>Dirección de Nutrición y Abastecimiento | Aprobado | Env.: 2026-04-20 12:47:48<br>Lec.: 2026-04-20 14:04:24<br>Res.: 2026-04-20 14:04:26<br>IP Res.: 186.31.169.185<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-20 14:04:27<br>Lec.: 2026-04-20 17:23:29<br>Res.: 2026-04-20 17:23:32<br>IP Res.: 200.118.80.59<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-20 17:23:33<br>Lec.: 2026-04-20 17:50:24<br>Res.: 2026-04-20 17:50:36<br>IP Res.: 186.102.103.178<br>Canal: Email |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

# PROCESO GESTION FINANCIERA
# PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
# FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124729-e13c79-1149827 4
2026-04-20T17:50:56-05:00 - Pagina 1 de 8

## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **20/04/2026** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **ABRIL** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS - CONVABISER** | **830.103.478-0** | **7893-2025** | **$ 23.727.681** | **4058-2026** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | **Patricia Camelo García** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 39.673.182 | |
| Número telefónico: | 3004020624 | |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br><br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

**Convenio de Asociación**

**Nº 7893-2025** **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **CIUDAD BOLIVAR**

**PROYECTO:** **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Que** | **COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS - CONVABISER** | **Identificado con NIT o C.C.** | **830.103.478-0** |
| **Representante legal:** | **ALBA DIELA TEJADA TORRES** | **Identificado con C.C.** | **26.599.006** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**01/03/2026 - 31/03/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN Pesos M/Cte: $23.727.681.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **21004153460** | **BANCO:** | **BANCO CAJA SOCIAL** |
| **Clase:** | **CORRIENTE** | | |

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

Clase: «Tipo_cuenta»

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| **O2301174103202400715101 9** | **4058-2026** | **1-100-F001** | **O232020200663399** | **$ 23.727.681** |
| | | **TOTAL:** | | **$ 23.727.681** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 20 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124729-e13c79-1149827 4
2026-04-20T17:50:56-05:00 - Pagina 2 de 8

# COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124729-e13c79-11498274
2026-04-20T17:50:56-05:00 - Página 3 de 8

**Nit:** 830103478
**Dir:** CRA 34 A 27 A 53 SUR
**e-mail:** multiactivaconvabiser@gmail.com
**Página:** convabiser.com.co
**Teléfono:** 7027980
**Ciudad:** BOGOTÁ
**Régimen:** Contribuyente de Régimen Especial
**Actividad:** 9499

No somos Autorretenedores de Renta ni de IVA
Actividad Económica ICA 9499 - Tarifa 9.66 x 1000

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**

**Nro. FE** 343

| FECHA | | | VENCE | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Día | Mes | Año | Día | Mes | Año |
| 20 | 4 | 2026 | 20 | 05 | 2026 |

**TIMBRADO**
2026-04-20

tización de facturación electrónica DIAN No. 18764085986431 con fecha 24/12/2024, autoriza desde el FE 301 al FE 500. Vigencia 24 meses.

**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** **Nit:** 899999061

**n:** CRA 7 # 32-16 **Ciudad:** BOGOTÁ **Tel:** 3279797

integracion@sdis.gov.co **F. pago:** 30 DIAS **M. pago:** CRÉDITO

**cal:** Responsable de Impuesto a las Ventas (48) **Responsabilidad. fiscal:** O-13 - Gran contribuyente

| Ítem | Descripción | Cant. | Und. medida | Vr. Unitario | Descuento | Vr Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CORRESPONDIENTE A LA ADICION DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO 7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá" de LA VIGENCIA 2026 DE LA FACTURA No. FE 338 | 1.00 | Unidad | 23,727,681.00 | 0.00 | 23,727,681.00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Total items: | 1 | **Vr Bruto** | **23,727,681.00** |
| Valor en Letras: | VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS | Descuentos | 0.00 |
| | | Anticipos | 0.00 |
| Observaciones: | | **Subtotal** | **23,727,681.00** |
| Número de pago : 12 | | I.V.A. | 0.00 |
| Número de convenio y vigencia : 7893-2025 | | ReteIva | 0.00 |
| Periodo facturado : 01/03/2026 - 31/03/2026 | | ReteIca | 0.00 |
| Nombre del comedor comunitario : 121639-COMEDOR COMUNITARIO-POTOSI | | **Total** | **23,727,681.00** |
| Localidad: CIUDAD BOLIVAR | | | |
| Días de operación en el periodo : 25 | | | |

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta.

**CUFE:** acd881ebf2432c23969caf3093aea2ed9a270cc0799d6d72fc7ca194e2f93251c780265320fe2f6dca85e63486b5d4a5

**Fecha y hora de generación:** 2026-04-20 08:10:39-05:00

PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992; PLATAFORMA: COFIDI

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085986431

(415)7707212489984(8020) 001876408598643 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124729-e13c79-11498274
2026-04-20T17:50:56-05:00 - Página 4 de 8

| 5. Número de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 0 3 4 7 8 | 0 | | | | |

11. Razón social
COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

| 12. Dirección seccional | Cód. |
|---|---|
| s de Bogotá | 3 2 |

24. Dirección
CR 34 A 27 A 53 SUR

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-24 / 06:25:05 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres TEJADA TORRES ALBA DIELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 26599006 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

997. Fecha formalización 2024-12-24/06:25:05

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085986431

(415)7707212489984(8020) 001876408598643 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124729-e13c79-11498274
2026-04-20T17:50:56-05:00 - Página 5 de 8

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 0 3 4 7 8 | 0 | | | | |

tón social

PERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CR 34 A 27 A 53 SUR | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FE | 301 | 500 | 24 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

AUTORIZADO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141204271507

(415)7707212489984(8020) 000014120427150 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124729-e13c79-11498274
2026-04-20T17:50:56-05:00 - Página 6 de 8

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 1 0 3 4 7 8 | 0 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| o de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| ha jurídica 1 | | | |

| de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | CONVABISER |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 34 A 27 A 53 SUR

42. Correo electrónico multiactivaconvabiser@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| 1 1 1 5 1 1 | 6 0 1 7 0 2 7 9 8 0 | 3 1 1 2 7 6 4 6 1 7 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 5 0 3 0 1 | | | | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 1 | 4 | 1 | 6 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TEJADA TORRES ALBA DIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124729-e13c79-11498274
2026-04-20T17:50:56-05:00 - Página 7 de 8

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7893-2025 PAGO 12-Vigencia

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-124729-e13c79-11498274

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 12:47:29

Finalización: 2026-04-20 17:50:45

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: Elaboración**

Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-124729-e13c79-11498274
2026-04-20T17:50:56-05:00 - Página 8 de 8

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 7893-2025 PAGO 12-Vigencia

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-124729-e13c79-11498274

Creación: 2026-04-20 12:47:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 17:50:45

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Patricia Camelo García<br>pcamelo@sdis.gov.co<br>Profesional<br>Dirección de Nutrición y Abastecimiento | Aprobado | Env.: 2026-04-20 12:47:38<br>Lec.: 2026-04-20 14:04:13<br>Res.: 2026-04-20 14:04:15<br>IP Res.: 186.31.169.185<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-20 14:04:15<br>Lec.: 2026-04-20 17:24:14<br>Res.: 2026-04-20 17:24:18<br>IP Res.: 200.118.80.59<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-20 17:24:18<br>Lec.: 2026-04-20 17:50:42<br>Res.: 2026-04-20 17:50:45<br>IP Res.: 186.102.103.178<br>Canal: Email |